

AUTO No 097
PROCESO: LABORAL
DEMANDANTE: JAVIER ALONSO CARVAJAL
DEMANDADO: HECTOR JESUS LOPEZ Y OTROS.
RADICACIÓN: 2018-00062-00

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

MANZANARES – CALDAS

Dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020)

La Doctora **ADRIANA CASTRILLÓN GALLEGO**, allegó al Despacho escrito manifestando la aceptación del poder otorgado en otrora, puntualmente en audiencia pública, por la parte demandante en el presente proceso¹. Una vez analizada la petición y de conformidad con el inciso 2 del artículo 74 del Código General del Proceso; procede el Despacho a reconocer Personería Jurídica a la profesional del derecho **CASTRILLÓN GALLEGO** para actuar en esta litis como vocera judicial de los derechos de la parte demandante.

Así mismo, se accede a las peticiones subsidiarias de información de la fecha de Continuación de la audiencia de Trámite y Juzgamiento y acceso expediente. Por secretaría, envíesele el expediente digitalizado e infórmesele la nueva fecha para la continuación de la audiencia.

NOTIFÍQUESE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MANZANARES, CALDAS.

El Presente Auto es Notificado por
Estado N°. _____, a las partes Hoy ____
de Julio de 2020 a las 8 a.m.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR
SECRETARIO